



## **LAS FIGURAS EDUCATIVAS Y SU TOMA DE DECISIONES**

**ROMELIA HINOJOSA LUJÁN/ ESTEBAN GARCÍA HERNÁNDEZ**

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### **RESUMEN**

Los agentes de la investigación educativa constantemente estamos preocupados por la forma en que percibimos que los actores educativos toman las decisiones. Existen imaginarios sobre la fuente de la cual abrevan la información que determina su actuar, que no siempre corresponden a lo encontrado en la realidad. Esta ponencia retrata, desde las voces de un grupo de funcionarias y funcionarios del sistema educativo estatal, el principal origen de sus decisiones en su ámbito laboral. Esta información se obtuvo de mesas de análisis y discusión realizadas en el marco del "Proyecto de Vinculación entre Política e Investigación Educativa" organizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua. Posteriormente se elaboraron bases de datos que permitieron realizar un análisis de tipo inductivo. La realidad no es lineal y un hecho siempre tiene múltiples miradas, por ello la información obtenida, se confrontó con lo que un grupo de agentes de la investigación perciben sobre esta actividad.

**Palabras clave:** Investigación educativa, investigación aplicada, toma de decisiones, uso de la información.

### **INTRODUCCIÓN**

El sueño de todo agente que produce investigación es lograr ver de manera concreta la aplicación de algunos de sus hallazgos obtenidos a través de cambios en las prácticas y en las políticas. La generación de conocimiento científico sobre la educación pierde sentido cuando no se observa la mejora de las prácticas (Sañudo, 2013). Existe una relación compleja y difícil en esa relación: el sentido de la investigación educativa se pierde porque no se puede ver de manera "rápida", "transparente" o "efectiva" su uso en la política educativa. En palabras de Flores-Crespo (2009), la relación que existe entre la investigación y política educativa es amorfa y elusiva.





A favor de la utilización<sup>1</sup> de los resultados de la investigación educativa, se ha argumentado que el fenómeno de la globalización ha originado múltiples cambios en el mundo sobre lo que se aprende y cómo se aprende y se corre un gran riesgo al cambiar los sistemas educativos sin la guía de la investigación educativa, los sistemas educativos logran mucho menos de lo que podrían y gastan más recursos valiosos cuando no se sustentan en hallazgos de investigación.

En relación a la dinámica del uso de los aportes de la investigación educativa, Hussen en (Reimers & McGinn, 2000) explica la existencia de dos sistemas “paralelos” o “diferenciados”: las personas que se desempeñan como funcionarias públicas<sup>2</sup> y los agentes de la investigación educativa. Caracteriza cada uno de los sistemas atribuyéndole a quienes toman decisiones el entendimiento de la investigación con fines prácticos, con grados de libertad acotados, que juzgan a la investigación como insuficientemente concluyente y que otorgan valoración a la investigación en la medida que se instrumente en la política educativa.

El mismo autor explica que existe otro sistema en el que la investigación permanece acotada a los claustros universitarios; en el que interesan los créditos o reconocimiento de las producciones por los pares; en la que el método, los paradigmas y la teoría son fundamentales y por último; en la que las conclusiones que arroja la investigación tiene autonomía incuestionable; este es el sistema academicista de la investigación.

Un factor importante de esta “falta de conexión” de estos sistemas, de su vida “paralela separada por un abismo”, son los imaginarios que existen entre actores que participan en esa relación. Es decir, las nociones, prejuicios o representaciones sociales que los investigadores tienen sobre cómo y de dónde se informan quienes toman decisiones en la política educativa y a su vez, lo que las personas tomadoras de decisiones piensan, creen o “como ven” a la investigación educativa.

El objetivo de esta ponencia es doble: categorizar afirmaciones y valoraciones de los actores de la investigación educativa sobre la toma de decisiones que realizan funcionarios del ámbito educativo y caracterizar la explicación que hacen dichos funcionarios en relación a las decisiones que toman en el ámbito cotidiano de su labor.





Esta ponencia se enmarca en un proyecto de la SECD, implementado desde 2013 a través del Departamento de Investigación, que pretende, en palabras de Sañudo “desatar dinámicas de uso y distribución del conocimiento” (Sañudo, 2013, p. 487). En una etapa inicial<sup>3</sup> se realizaron dos acciones básicas: revisar el diagnóstico que se había construido en el estado de Chihuahua (Martínez, Aguirre, Hernández, Hinojosa, & Vega, 2012) y de la colección de Estado de Conocimiento (García, Valles, & Martínez, 2010; Hernández, Larios, Trujillo, & Pérez-Piñón, 2010; Hinojosa, Aguirre, Ávila, & Chávez, 2010; Jurado, 2010; Lara, 2010; Madrigal, Araiza, & Rodríguez, 2010; Maldonado, Carrera, & Gutiérrez, 2010; Martínez, 2010; Vega, 2010). Ambos documentos informaban entre otros aspectos del poco o nulo uso de la investigación educativa en la toma de decisiones en la entidad.

Diseñar una estrategia para conocer los pensamientos y creencias de los actores involucrados en el proceso (agentes de la investigación y persona funcionaria del sistema educativo), para lo que se organizaron un total de diez reuniones con el tema de vinculación entre investigadores y autoridades educativas: dos en Cd. Juárez, tres en Chihuahua y dos en Hidalgo del Parral. Se contó con la participación de 25 Instituciones de Educación Superior, funcionarios de la SECD de diferentes niveles. Asistieron 259 personas: 130 mujeres y 129 hombres. El procedimiento para recuperar información fueron mesas de diálogo y discusión, en las que se realizaron audiograbaciones, grabaciones o registros de observación para la recuperación de datos.

En esta ponencia se presentan los resultados del análisis y reconfiguración de la experiencia vivida con el propósito de aprender de ella. Se organiza en dos grandes apartados: el imaginario de los investigadores en torno al uso que le asignan a la investigación educativa los funcionarios educativos y el segundo, el uso de la investigación educativa desde la perspectiva de los mismos funcionarios.

## **USO QUE LE DAN LOS FUNCIONARIOS A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: LA VISIÓN DE LOS AGENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Las explicaciones que los investigadores educativos otorgan al uso de la investigación educativa por los funcionarios, están situadas en planteamientos extrínsecos (perciben dificultades en los actores del sistema educativo), e intrínsecos (observan hacia dentro del gremio y detectan críticamente dificultades).





Se identificaron tres dificultades extrínsecas a la labor de los investigadores para la utilización de la información en la política educativa; es ignorada, no se considera conveniente y/o genera temor. Algunos investigadores plantean que los resultados de su trabajo no son conocidos por los usuarios potenciales, que los encargados de hacer política educativa, no los consideran necesarios para apoyar su función.

También hay quienes observan que una limitante para atender diversos resultados de la investigación educativa, es que existen referentes teóricos predeterminados que se consideran legítimos y por lo tanto no se considera conveniente difundir, revisar, analizar y mucho menos propiciar la puesta en práctica de resultados de investigación distintos.

Finalmente, hay quienes afirman que la investigación genera temor. A nivel social hay micro culturas definidas y esto se traslada a las investigaciones. Hay funcionarios que asocian la investigación a mecanismos de evaluación y sanción. La consideran una amenaza.

## **DIFICULTADES INTRÍNECAS A LA LABOR DE LOS AGENTES INVESTIGADORES Y LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA POLÍTICA EDUCATIVA**

Por otro lado, la visión de los y las investigadoras es crítica y no se contentan en detectar los “nudos” o debilidades en la parte de la estructura educativa, sino que también encuentran dificultades en la propia actividad de la investigación. Son cinco los principales obstáculos que plantean: asociación de la investigación con recompensas externas, aislamiento, predominio de investigación cualitativa, baja calidad de la producción y una actitud de soberbia.

Se afirma que la investigación se fomenta a partir de recompensas externas, y se deja de lado la importancia de construir y promover el conocimiento socialmente útil. Las y los investigadores mencionan que existe poca vinculación entre instituciones, se realiza una “...investigación cerrada, no ampliada, no colaborativa”. Falta de vinculación entre las necesidades institucionales y las inquietudes individuales de los investigadores.





En relación a la investigación educativa se observa el predominio de trabajos de corte cualitativo, la producción de las instituciones de educación superior así lo demuestra, y se llega, sin previo análisis a demeritar trabajos cuantitativos. Sin embargo hay quien considera que no todo el trabajo cualitativo tiene el mismo valor, “nosotros realizamos investigación acción y ésta no se difunde”, declara uno de los investigadores.

De la investigación educativa en la entidad se menciona: “Sí hay mucha investigación pero con debilidades: una es la baja calidad y no necesariamente realizadas por doctores” (R30AJ), esta aseveración se realiza con base en un análisis de las ponencias que participaron en uno de los congresos del COMIE.

Finalmente identifican investigadores que al lograr un grado académico, han asumido una actitud que no detecta debilidades: “somos soberbios, queremos que nos escuchen, pero no queremos escuchar” (R20ACH) y esto corta cualquier tipo de posibilidad de comunicación con autoridades y entre los mismos investigadores.

## **USO QUE LE DAN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS**

A continuación se menciona como los funcionarios deciden en su quehacer laboral y los aspectos que consideran importantes para hacerlo.

La manera en que se deciden las y los funcionarios influye en el uso de los resultados de investigación. En las declaraciones realizadas por las autoridades educativas, se perciben dos formas de tomar decisiones, un grupo mayoritario que decide desde su función manera individual y otro que plantea como acción previa a la toma de decisiones, un trabajo grupal en reuniones expreso. En este grupo se explica que las decisiones son tomadas de manera colectiva, a partir de consensos, de discusiones que incluso pueden realizarse entre autoridades de diferente nivel jerárquico, es en este grupo donde se observan mayores posibilidades de considerar y reflexionar acerca de resultados de investigación educativa.

En las mesas de trabajo, las autoridades educativas plantearon de manera directa, en qué se basaban para decidir en su ámbito laboral. A partir de sus comentarios, se definieron tres grandes grupos





de respuestas: el primero se refiere a fuentes externas que los guían (normativos y órdenes), el segundo agrupa sus conocimientos propios con diferentes fuentes que van desde sus experiencias hasta aspectos más intuitivos, finalmente en el tercer grupo se ubica la información obtenida a partir de los contextos sobre los cuales se decide y en algunos casos de aportaciones derivadas de procesos de investigación. Ver ilustración 1.

Aunque resulte extraño para quienes transitamos por el campo de la investigación, algunos de las y los funcionarios mencionaron que realizan investigación, en mayor o menor grado, profundidad e intensidad. Tal vez con otras formas características o modalidad puesto que ellos se mueven en las siguientes coordenadas que nos brinda Maggi:

(El funcionario) dentro de la estructura educativa, se promueve en las coordenadas propias de la vida política cotidiana, en un ambiente de suspicacias, rumores no confirmados y situaciones frecuentemente delicadas, pues en ellas se juega su carrera. Los y las funcionarias tiene muchas restricciones y están habituados a distinguir lo que quisiera hacer de lo que “realistamente” puede hacer. (La política educativa) valora prioritariamente la eficacia de sus acciones los resultados obtenidos, el impacto. (2013: s/p)

Estas experiencias los llevan a valorar la pertinencia de algunas investigaciones, la metodología utilizada y la veracidad de los resultados que se presentan. Aunque no siempre con fundamentos sólidos en sus apreciaciones.

## **PARA CONCLUIR: APUNTES PARA UNA AGENDA EN EL USO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Sin pretender agotar los pendientes, condiciones, limitantes y propuestas para una agenda que promueva el uso de la investigación educativa en la política educativa, se sintetizan algunas de ellas en el siguiente listado:

- Mejora en los procesos de toma de decisiones: experiencia de algunos funcionarios en los procesos de indagación.
- Apertura de otros para permitir el acceso directo a la información.





- La posibilidad de “devolver” la información de manera “directa”.
- Por último, los aspectos normativos señalan la necesidad de realizar diagnósticos, seguimientos y evaluación.

Agréguese a lo anterior, que las decisiones se toman de manera individual y colectiva, con fuentes internas y externas en las que la normatividad tiene gran peso, pero sin descuidar que existen personas en el sistema educativo que toman sus decisiones a partir de procesos de investigación y más allá de eso: encontramos actores del sistema que la realizan para consumo propio. Estos factores encontrados en este “hurgar” entre los saberes y experiencias de las personas funcionarias educativas permiten asumir una posición positiva en torno al fenómeno.

Por otro lado, los resultados que arroja este análisis permiten percibir que las pre-concepciones que tienen los agentes de la investigación remiten a que las personas funcionarias públicas en educación son las encargadas de usar la investigación. Es decir, el proceso de uso se ajusta al funcionario educativo. Esta es una posición muy “cómoda” para quien realiza investigación: “yo ilumino y soy el que sé” pero corresponde a otra persona interesarse en lo que yo realizo, leerlo en libros completamente academicistas y “traducirlo” a elementos prácticos. Esto, como ya se ha visto nunca va a funcionar así.

Es tarea, aunadas a todas las que de manera previa ya realizó en la gestión de la investigación, el realizar “informes” de su investigación a partir de diferentes formatos menos academicistas: videos, informes ejecutivos, memorándums políticos, narrativas, historietas, póster, etc. Es decir, impulsar, en sí mismos y desde la institución, los procesos de diseminación del conocimiento. Así como el proceso de la investigación no está completo si no se publican los hallazgos, es importante enfatizar la necesidad de crear los espacios adecuados para promover su uso. Traspasar el prejuicio de que a las personas funcionarias no les interesa.

Jamás la investigación educativa va a ser utilizada en la política educativa a partir de que un investigador o investigadora lleve a cabo una presentación académica en un foro de pares o entregue su último libro al Secretario o Secretaria de Educación. El mundo no funciona de esta manera; hay que tocar puertas, propiciar interés en relación al trabajo de investigación, aún antes de haberlo concluido, acercarse a usuarios potenciales directos e indirectos y mostrarles de diferentes maneras conocimiento





que les puede ser de utilidad, elementos que les permitan a los colectivos escolares entender su situación, contar con elementos para generar alternativas de solución ante sus principales problemas. Esta es tarea de los agentes de la investigación. Otro pensamiento no asertivo de los agentes de la investigación, es considerar que los tomadores de decisiones es la “cúpula” del sistema educativo. Recordemos se encuentran traslapes y contradicciones a medida que se recorren “niveles” en la política educativa, en donde se conforman grupos de interés con diferente poder de decisión.

Por otro lado, los agentes de la investigación debemos comportarnos de manera más humilde, reconocer que también los y las funcionarias tienen discernimiento, pensamiento y criticidad. Entender la complejidad de la tarea de generación de cambios: no basta con informar a los agentes del sistema educativo. El trabajo no es así de simple: no basta saber; es un primer paso pero recordemos las situaciones contextuales por las que se vive la experiencia profesional. Reconozcamos entonces que el camino es arduo y promover que los y las funcionarias utilicen nuestros saberes sobre la investigación no se va a lograr en un solo encuentro.

Sin embargo, no toda la responsabilidad es de los agentes de la investigación, puesto que la autoridad educativa debe expresar con claridad las demandas de la investigación para que la institución pueda establecer una negociación entre los intereses individuales y los intereses sociales y políticos. Si bien en los concursos para financiamiento quedan establecidas las necesidades a nivel nacional, a nivel local o estatal, pocas veces son recuperadas o expresadas.

El camino es sinuoso y puede estar salpicado de dificultades, pero también aprendizajes que hay que recuperar y dar a conocer en diferentes foros y con diversos grupos.

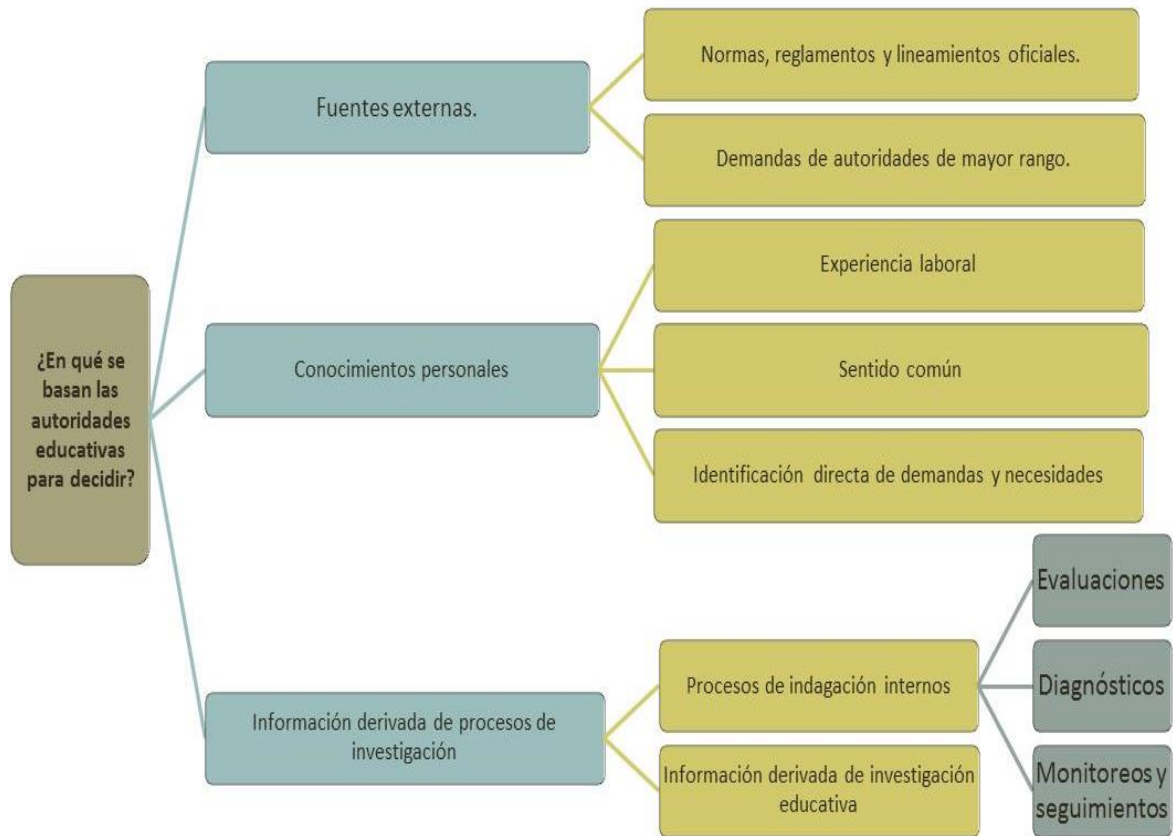






## ILUSTRACIONES

Ilustración 1





## **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

- Flores-Crespo, P. (2009). Investigación educativa y políticas públicas en México: una relación amorfa y elusiva. *Revista Electrónica Sinéctica*, No. 33(Julio-diciembre), 1-13.
- García, R., Valles, A., & Martínez, R. (2010). *Prácticas educativas en espacios escolares* (Vol. 9). Chihuahua, México: Secretaría de Educación y Cultura.
- Hernández, G., Larios, E., Trujillo, J., & Pérez-Piñón, A. (2010). *Historiografía de la Educación* (Vol. 5). Chihuahua, México: Secretaría de Educación y Cultura.
- Hinojosa, R., Aguirre, S., Ávila, A., & Chávez, C. (2010). *Miradas a la Educación desde el género* (Vol. 7). Chihuahua, México: Secretaría de Educación y Cultura.
- Jurado, N. (2010). *Política educativa. Un estado de conocimiento* (Vol. 8). Chihuahua, México: Secretaría de Educación y Cultura.
- Lara, Y. (2010). *Crianza y desarrollo humano. Un estado de conocimiento* (Vol. 2). Chihuahua, México: Secretaría de Educación y Cultura.
- Madrigal, J., Araiza, S., & Rodríguez, O. (2010). *Aprendizaje y procesos psicológicos asociados. Un estado de conocimiento*. (Vol. 1). Chihuahua, México: Secretaría de Educación y Cultura.
- Maldonado, C., Carrera, C., & Gutiérrez, O. (2010). *El currículo. Un estado de conocimiento* (Vol. 3). Chihuahua, México: Secretaría de Educación y Cultura.
- Martínez, R. (2010). *La investigación educativa: su epistemología y sus métodos* (Vol. 6). Chihuahua, México: Secretaría de Educación y Cultura.
- Martínez, R., Aguirre, C., Hernández, G., Hinojosa, R., & Vega, S. (2012). *Diagnóstico de la investigación educativa en Chihuahua*. Chihuahua, México: REDIECH/CONACYT.
- Reimers, F., & McGinn, N. (2000). *Diálogo Informado. El uso de la investigación para apoyar la formulación de políticas educativas al rededor del Mundo*. México D.F.: Centro de Estudios Educativos-USJAL.





Sañudo, L. (2013). Uso de la producción del conocimiento educativo. In M. López, L. Sañudo & R. Maggi (Eds.), *Investigaciones sobre la investigación educativa 2002-2011*. México: ANUIES/COMIE.

Vega, S. (2010). *El campo lenguas en la investigación educativa (Vol. 4)*. Chihuahua, Méx.: Secretaría de Educación y Cultura.

## NOTAS FINALES

---

<sup>1</sup> Se entiende por utilización como los “esfuerzos sistemáticos que hacen los tomadores de decisiones para recolectar información sobre su situación y para usar esa información al decidir sobre un curso de acción” (Reimers & McGinn, 2000, p. 17)

<sup>2</sup> Se denomina tomador de decisiones a cualquier actor inserto en el sistema educativo: no solamente a quienes poseen un puesto en la cúspide la estructura educativa. Las y los tomadores de decisiones son actores socialmente contruidos, con pensamientos, razonamientos y actuares propios. Sin embargo, también estas personas se encuentran integradas por sentimientos, prejuicios y su inconsciente.

<sup>3</sup> Es necesario mencionar que el proyecto de vinculación iniciado en 2013 se encuentra en desarrollo, actualmente en una cuarta etapa. En esta ponencia se presenta información únicamente de la primera etapa.

